

Universidad Nacional de Córdoba 1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2023-00898573- -UNC-ME#FCA

VISTO

La renuncia presentada por el Ing. Agr. MSc. Mario Alberto BARRIENTOS, al cargo de Profesor Adjunto con dedicación Exclusiva, por Concurso, en la Unidad Operativa: Cátedra de Extensión Rural del Departamento de Desarrollo Rural; y

CONSIDERANDO

Que se tiene en cuenta el conocimiento de la Coordinación de Cátedra y la Dirección Departamental.

Que se tiene en cuanta el conocimiento de la Secretaría de Asuntos Académicos.

Por ello:

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Aceptar la RENUNCIA DEFINITIVA del Ing. Agr. MSc. Mario Alberto BARRIENTOS, Leg. 28.323, al cargo de Profesor Adjunto con dedicación Exclusiva, por Concurso, en la Unidad Operativa: Cátedra de Extensión Rural del Departamento de Desarrollo Rural, desde el 01 de octubre de 2023.

ARTÍCULO 2°: Destacar y agradecer las diferentes tareas desempañadas y la dedicación con las que las realizó durante todos estos años en esta Unidad Académica por el Ing. Agr. MSc. Mario Alberto BARRIENTOS, en docencia, investigación y extensión.

ARTÍCULO 3º: Disponer que el personal citado deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba con copia de la presente Resolución en el término de diez (10) días a sus efectos, (Art

56º modificado por Ord. HCS 8/90).

ARTÍCULO 4°: Por Mesa de Entradas comunicar al Área de Personal y Sueldos y dejar constancia en su legajo personal y a las Secretarías de Asuntos Académicos y General. Cumplido, comunicar a la Dirección Departamental a la Coordinación de la Cátedra y al interesado. Cumplido archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS A LOS VEINTISIETE DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.